

01 BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ - DEPARTAMENTO DE ENCAJE

02

03

04 OBLIGACIONES EXONERADAS DE GUARDAR ENCAJE 1_/

05 (EN NUEVOS SOLES)

06

07

08 INSTITUCIÓN :

09 PERÍODO :

10

11

12

CRÉDITOS, DEPÓSITOS E INTERBANCARIOS RECIBIDOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS											
DÍA	CRÉDITOS 2/				DEPÓSITOS 3/			INTERBANCARIOS 4 /			
	Institución	Institución	Institución	TOTAL	Institución	Institución	TOTAL	Institución	Institución	Institución	TOTAL
LINEA 15 EN BLANCO											
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											
TOTAL											

49 1_/ Se refiere a obligaciones con Entidades Sujetas a Encaje. Incluir las columnas que sean necesarias.

50 2_/ Obligaciones comprendidas en la cuenta 2511, 2512, 2513 y 251501 (cuando se trate de Entidades Sujetas a Encaje). Incluir los préstamos subordinados que provengan de una Entidad Sujeta a Encaje.

51 3_/ Obligaciones comprendidas en la cuenta 261101, 261201 y 261301.

52 4_/ Obligaciones comprendidas en la cuenta 221.